

## Fuentes y conceptos

### Demografía

#### Evolución de la población

Fuente: Padrón Municipal (INE) y Ayuntamiento de Burgos

#### Estructura de la población por grupos quinquenales de edad

La pirámide de población se elabora con los datos Instituto Nacional de Estadística relativos al año 2009. A nivel provincial, autonómico y nacional el año de referencia es 2010.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

#### Población extranjera

Ofrece información del número de empadronados con nacionalidad foránea, así como su distribución según continentes y principales países.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Ayuntamiento de Burgos

#### Composición familiar

Ofrece información sobre el tamaño de los hogares en función del número de miembros que tienen los mismos.

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE).

#### Indicadores demográficos

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

#### DEPENDENCIA

$$\frac{\text{Pob. } <15 + \text{Pob. } >64}{\text{Población de 15 a 64}} \times 100$$

Compara la población activa y la que no lo es, es decir, en qué medida la población dependiente es superior o inferior a la población activa

#### ENVEJECIMIENTO

$$\frac{\text{Población } >64}{\text{Población Total}} \times 100$$

Permite establecer una relación entre la población mayor de 64 años y el total de la población

#### INFANCIA

$$\frac{\text{Población 0 a 14}}{\text{Población Total}} \times 100$$

Permite una relación entre la población menor de 15 años y la población total

#### JUVENTUD

$$\frac{\text{Población 15 a 29}}{\text{Población Total}} \times 100$$

Es el porcentaje de población entre 15-29 años sobre el total de la población

### DEPENDENCIA ANCIANOS

$$\frac{\text{Población } >65}{\text{Población de 15 a 64}} \times 100$$

Es el porcentaje de población mayor de 65 años frente a la población potencialmente activa

### DEPENDENCIA JÓVENES

$$\frac{\text{Población } <15}{\text{Población de 15 a 64}} \times 100$$

Es el porcentaje de población menor de 15 años frente a la población potencialmente activa

### MASCULINIDAD

$$\frac{\text{Hombres}}{\text{Mujeres}} \times 100$$

Es el cociente del número de hombres respecto del de mujeres, expresado en porcentaje

### TENDENCIA

$$\frac{\text{Población 0 a 4}}{\text{Población 5 a 9}} \times 100$$

Muestra la dinámica demográfica a medio plazo. En la medida en que los datos sean inferiores a cien se estará produciendo una disminución del número de nacidos

### MATERNIDAD

$$\frac{\text{Población 0 a 4}}{\text{Mujeres 15 a 49}} \times 100$$

Establece la relación entre el número de niños de 0 a 4 años y la población femenina en edad reproductiva (de 15 y 49 años)

### REEMPLAZO

$$\frac{\text{Población 20 a 29}}{\text{Población 55 a 64}} \times 100$$

Relaciona el tamaño de la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo (20-29 años) con aquellos que están procediendo a la retirada del mismo (55-64). Establece la tendencia en la evolución de la fuerza de trabajo en un ámbito determinado

## Educación y Empleo

### Nivel educativo

- Analfabetos: Personas que no saben leer o escribir en ningún idioma.
- Sin estudios: Personas que saben leer y escribir pero fueron menos de 5 años a la escuela. Esta categoría es equivalente a los “estudios primarios incompletos” de la Clasificación Nacional de Educación (CNED).
- Primer grado (primarios): Personas que fueron a la escuela 5 años o más sin completar EGB, ESO o Bachiller Elemental.

- Segundo grado (secundarios): Personas que han terminado ESO, EGB, Bachillerato Elemental, Bachiller superior, BUP, Bachiller LOGSE, COU, PREU, FP de grado medio, FPI, Oficialía industrial o equivalente, FP de grado superior, FPII, Maestría industrial o equivalente.
- Tercer grado: Personas que han terminado una Diplomatura, Arquitectura o Ingeniería Técnicas, 3 cursos de una Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura, una Licenciatura, una Ingeniería o el doctorado.

#### **Relación con la actividad económica**

- Activos: Son aquellas personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.
- Ocupados: Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etcétera.
- Parados: Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo.
- Inactivos: Recibe esta consideración la población de 16 o más años no incluida en las categorías anteriores

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE)

#### **Situación Profesional**

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE)

#### **Afiliados a la Seguridad Social**

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social (Ministerio de Trabajo e Inmigración)

#### **Paro registrado**

Se define por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el INEM, existentes el último día de cada mes, excluyendo las que correspondan a situaciones laborales descritas en la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1985 (B.O.E. de 14/3/85).

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)

### **Equipamiento básico**

Se ofrece información de las siguientes actividades económicas

- Restaurantes: servicios en restaurantes (671)
- Bares y cafeterías: En cafeterías (672), en cafés y bares, con y sin comida (673)
- Hoteles: Servicios de hospedaje en hoteles y moteles (681)
- Hostales: Servicios de hospedaje y pensiones (682)
- Entidades financieras: incluye Bancos (811) y Cajas de ahorro (812)
- Farmacias: incluye comercio al por menor de medicamentos, productos sanitarios y de higiene del hogar (6521)

Índice de Restauración= número de restaurantes, bares y cafeterías por cada 1.000 habitantes

Índice de Bancarización= número de oficinas por cada 10.000 habitantes

Índice de Motorización= número de vehículos por cada 1.000 habitantes

Fuente: Camerdata. Cámaras de Comercio

Locales de cine, pantallas y aforo

Fuente: Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC)

#### **Tipo de Vehículos**

Fuente: Ministerio del Interior (Dirección General de Tráfico)

#### **Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (I.V.T.M.)**

Es un impuesto directo que grava la titularidad de vehículos a motor aptos para circular por la vía pública

Fuente: Ministerio del Economía y Hacienda y Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava.

### **Actividad Económica y Comercio**

#### **Distribución de las actividades económicas**

Fuente: Ayuntamiento de Burgos (Impuesto de Actividades Económicas)

### **Turismo**

Establecimientos hoteleros: Número de establecimientos abiertos estimados por puntos turísticos y meses.

Pernoctaciones: cada noche que un viajero se aloja en el establecimiento

Ocupación hotelera: porcentaje de ocupación por plazas y habitaciones

Viajeros: todas aquellas personas que realizan una o más pernoctaciones seguidas en el mismo alojamiento.

Fuente: Encuesta de ocupación hotelera. Instituto Nacional de Estadística

## **Comunicaciones y Transporte**

### **Evolución del parque de vehículos**

Fuente: Ministerio del Interior (Dirección General de Tráfico)

### **Accidentes de tráfico en casco urbano**

Fuente: Ministerio del Interior (Dirección General de Tráfico) y Gobierno Vasco.

### **Transporte Aéreo**

Fuente: AENA

## **Sociedad de la Información**

Fuente: Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones

## **Vivienda**

### **Viviendas según año de construcción**

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE).

### **Viviendas según estado:**

- Ruinoso: edificios en los que existe declaración de ruina o se está tramitando la declaración o se encuentran apuntalados.
- Malo: edificios en que existen grietas acusadas o abombamientos en alguna de sus fachadas o en los muros de la caja de la escalera; los peldaños de la escalera presentan una inclinación que hace sospechar que la cedido la sustentación, o existen hundimientos o falta de horizontalidad en los techos o suelos.
- Deficiente: edificios que presentan los peldaños de la escalera notoriamente desgastados o las bajadas de lluvia o la evacuación de aguas residuales en mal estado o existen humedades en la parte baja del edificio o el tejado o la cubierta tiene filtraciones.
- Bueno: edificios que no presentan ninguna de las circunstancias indicadas para los estados ruinoso, malo y deficiente.

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE).

### **Viviendas familiares**

Viviendas principales: toda vivienda que es utilizada como residencia principal por uno o más hogares.

Viviendas no principales. se incluyen las viviendas secundarias, entendidas como toda vivienda familiar no principal, que está a disposición del hogar durante más de tres meses al año (bien en propiedad, alquiler o cesión) y se destina a esparcimiento de los miembros del hogar de forma estacional, periódica o esporádica (fines de semana, vacaciones...) o se destina a otros

finés. También las viviendas vacías o desocupadas que son aquellas que sin encontrarse en estado ruinoso, no son viviendas secundarias y habitualmente se encuentra deshabitada.

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE).

#### **Viviendas según instalaciones**

Se ofrece información sobre la disponibilidad de ciertas instalaciones, tales como, ascensor, accesibilidad, portero automático, encargado de portería, garaje.

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE).

#### **Viviendas según número de plantas**

Ofrece información sobre el número de plantas con viviendas existentes en el edificio.

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE).

#### **Viviendas según superficie útil**

Se ofrece información sobre los metros cuadrados útiles de la vivienda.

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE).

#### **Viviendas según número de habitaciones**

Ofrece información sobre el número de habitaciones de las que está compuesta la vivienda.

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE).

#### **Viviendas según régimen de tenencia**

Ofrece información sobre la que se accede al uso de la vivienda: en propiedad por compra totalmente pagada, en propiedad por compra, con pagos pendientes, en propiedad por herencia o donación, en alquiler, cedida gratis y otra forma.

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE).

#### **Edificios según tipo**

- Con una vivienda familiar. Se considera Vivienda Familiar aquella que es habitada por una o varias personas, no necesariamente unidas por parentesco, y que no constituyen un colectivo, según la definición anterior.
- Con varias viviendas familiares
- Con viviendas familiares compartidas con locales
- Edificios con viviendas colectivas. aquella destinada a ser habitada por un colectivo, es decir, por un grupo de personas sometidas a una autoridad o régimen común no basados en lazos familiares ni de convivencia. La vivienda colectiva puede ocupar sólo parcialmente un edificio o, más frecuentemente, la totalidad del mismo. A efectos censales, se incluyen tanto las viviendas colectivas propiamente dichas (conventos, cuarteles,

asilos, residencias de estudiantes o de trabajadores, hospitales, prisiones...), como los hoteles, pensiones y establecimientos análogos.

- Alojamiento. vivienda que presenta la particularidad de ser móvil, semipermanente o improvisada, o bien que no ha sido concebida en un principio con fines residenciales pero, sin embargo, constituye la residencia de una o varias personas en el momento del censo.

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE).

### **Locales**

Se considera local un recinto estructuralmente separado e independiente no exclusivamente dedicado a vivienda familiar y en el que se pueden realizar actividades económicas dependientes de una empresa o institución. El recinto debe estar situado en un edificio, ocupándolo total o parcialmente.

Fuente: Censos de Población y Viviendas 2001 (INE).

### **Superficie urbana y bienes Inmuebles**

Fuente: Ayuntamiento de Burgos (Impuesto de Bienes Inmuebles)

- Base imponible:
  - No exenta: la base imponible está constituida por el valor catastral de los bienes inmuebles.
  - Exenta: reducción total. Disminuciones totales de las bases imponibles no exentas aplicables a aquellos bienes inmuebles urbanos y rústicos que se encuentren en algunas de las situaciones recogidas en la normativa en vigor.
- Base liquidable. Es la diferencia entre la Base Imponible no exenta y las reducciones
- Tipo de gravamen general. Tipo impositivo para casos genéricos.
- Cuota íntegra. es el resultado de aplicar a la base liquidable el tipo de gravamen.
- Cuota líquida. Se obtiene minorando la cuota íntegra en el importe de las bonificaciones previstas legalmente

Fuente: Ayuntamiento de Burgos (Impuesto de Bienes Inmuebles) y Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General del Catastro).

## **Oclo y cultura**

### **Educación no universitaria**

Ofrece información del número de centros públicos y privados, número de alumnos, número de aulas y número de profesores del Régimen General de Enseñanza.

Fuente: Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas de Castilla y León y La Rioja, Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco y Ministerio de Educación.

### **Educación universitaria**

Fuente: Ministerio de Educación.

### **Bibliotecas**

Fuente: Ayuntamiento de Burgos, Ayuntamiento de Logroño, Ayuntamiento de Valladolid y Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

### **Actividades y eventos culturales**

Fuente: Ayuntamiento de Burgos.

### **Cine**

Fuente: Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC).

## **Elecciones**

- **Electores:** Personas mayores de edad con derecho de sufragio, inscritas en el censo electoral
- **Votantes:** Ciudadanos que han ejercido su derecho a voto.
- **Abstenciones:** Número de personas inscritas en el censo electoral que no han ejercido su derecho a voto.
- **Votos a candidatura:** Votos emitidos a favor de alguna de las candidaturas presentadas.
- **Votos blancos:** Votos que no incluyen la papeleta de ninguno de los candidatos presentados a las elecciones.
- **Votos nulos:** Votos que no cumplen con las condiciones mínimas exigidas para ser aceptado como válidos.

### **Elecciones Municipales**

Se incluyen los resultados electorales de los comicios municipales de 2007

Fuente: Junta Electoral Provincial de Burgos y Ministerio del Interior. (Dirección General de Política Interior).

### **Elecciones Generales**

Se incluyen los resultados electorales de los comicios generales de 2008

Fuente: Junta Electoral Provincial de Burgos y Ministerio del Interior (Dirección General de Política Interior).



## **Acción Social**

### **Equipamiento Socio-Sanitario:**

**Fuente:** Ministerio de Sanidad y Política Social.

### **Centros de Salud y Farmacias**

- Centros de Acción Social (CEAS), Centros de Día y Residencias de Ancianos. Los CEAS son Centros de Acción social denominado así por la Gerencia Social de Castilla y León. Sólo se ofrece información dentro del ámbito de Castilla y León.
- El índice de cobertura es la relación entre el número de plazas en residencias y la población mayor de 65 años.

**Fuente:** Guía de Recursos Sociales de Castilla y León. Gerencia de Servicios Sociales. Junta de Castilla y León

- Ofrece información del número de hospitales, camas en hospitales y equipos de alta tecnología, número de centros de salud y farmacias.

**Fuente:** Ministerio de Sanidad y Política Social.

### **Instalaciones Deportivas**

Una instalación deportiva está formada por aquellos espacios deportivos y complementarios que se encuentran situados en un recinto común y que tienen un funcionamiento dependiente y homogéneo. Hay que tener en cuenta que determinadas instalaciones deportivas pueden tener en el mismo recinto más de un espacio deportivo diferenciado

**Fuente:** Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005 (Consejo Superior de Deportes).

Estudio elaborado por:



Condestable 4 -5° D

09004 Burgos

Tfno: 947 267 065

E-mail: [azucena@economistasdeburgos.com](mailto:azucena@economistasdeburgos.com)